



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332081) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000123		
NUMERO		
23	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235124	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332131	MODULO CAJITILAN (PREPARATORIA DE TLAJOMULCO)
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31611080	Carretera a Cajititlan km. 1.5, Cajititlán, Jalisco, C.P. 45670
TELÉFONO	DOMICILIO

[REDACTED]				ANA MARIA RIVERA RAYGOZA
[REDACTED]				PROVEEDOR
[REDACTED]				[REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BOLIGRAFO BIC P/M AZUL	9.00	30.46	274.14
OTRA	FOLDER NASA T/CARTA CREMA PAQ C/100	1.00	102.60	102.60
PZA	CINTA TUK CANELA 48X50	18.00	34.38	618.84
PZA	CINTA TUK TRANSPARENTE 48X150	18.00	34.38	618.84
OTRA	PAPEL OPALINA IMPERIAL T/C PAQ. C/100 H. 225GRS.	2.00	88.41	176.82
OTRA	FOLDER T/C COLOR TINTO	4.00	88.84	355.36
CAJA	HOJAS BLANCAS XEROX T/CA C/5000	1.00	614.28	614.28
CAJA	HOJAS BLANCAS XEROX T/O C/5000	1.00	825.22	825.22
PZA	ONER HP LASERJET PRO M201DW	2.00	1,270.20	2,540.40
PZA	TONER SAMSUNG M4580FX	2.00	3,760.50	7,521.00
PZA	TONER KERPEN MLTD203U	1.00	1,899.00	1,899.00
PZA	TONER KERPEN CE285A	3.00	388.40	1,165.20
IMPORTE CON LETRA: Diecinueve Mil Trescientos Ochenta y Cinco pesos 53/100 M.N.			SUB-TOTAL	16,711.70
			I.V.A.	2,673.83
			TOTAL	19,385.53



PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA
MODULO CAJITILAN

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES					FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	Carretera a Cajititlan km. 1.5, Cajititlán, Jalisco, C.P.			
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	45670	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	
					b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[REDACTED]

4

[Signature]

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
VICTOR RAVELERO VAZQUEZ

[Signature]

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
VICTOR RAVELERO VAZQUEZ

[REDACTED]

5

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un **domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un **RFC**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un **teléfono**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una **firma**, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.